



ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO VOLUNTARIO DEL DÍA 05/12/2024, PARA FUNCIONARIOS INTERINOS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS, CANDIDATOS SELECCIONADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA PROCEDENTES DE OTRAS LISTAS DE INTERINIDAD, CANDIDATOS SELECCIONADOS DEL SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF) Y CANDIDATOS SELECCIONADOS DE LISTAS ABIERTAS, PARA LA ADJUDICACIÓN DE VACANTES ORDINARIAS Y DE VACANTES DE LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DEL PROGRAMA INCLUYO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA EL CURSO 2024-2025

En el presente acto de adjudicación se ofertan vacantes para desarrollar el **Programa INCLUYO** cuyas actuaciones se integran en el *Programa de Cooperación Territorial de Educación Inclusiva durante el curso 2024-2025 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*.

El **Programa INCLUYO** es un programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional que se regula por la Resolución de 23 de septiembre de 2024 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y es una concreción en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del Programa de Cooperación Territorial de Educación Inclusiva.

El personal asignado al **Programa INCLUYO** son Profesores del Cuerpo de Enseñanza Secundaria de la **Especialidad de Orientación Educativa** que prestarán sus servicios hasta el 30 de junio de 2025 en los siguientes centros:

CÓDIGO CENTRO	CENTROS	ESPECIALIDAD	MUNICIPIOS	NÚMERO
30007475	IES JUAN DE LA CIERVA	0590018Y	TOTANA	1
30011697	IES RAMÓN ARCAS MECA	0590018Y	LORCA	1



Se convoca a los aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de las especialidades que a continuación se indican, a los seleccionados en los procedimientos de urgencia procedentes de otras listas de interinidad, candidatos seleccionados del Servicio de Empleo y Formación (SEF) y a los candidatos seleccionados de listas abiertas, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia hoy **miércoles día 4 de diciembre de 2024**, y finalizará el **jueves día 5 de diciembre a las 11:00 horas**.

La participación en este acto de adjudicación tiene carácter voluntario (Art. 64.4 de la Orden de 28 de junio de 2024, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2024_25), por lo que no se publicará listado de incidencias referidas al cierre de instancias como viene siendo habitual antes del término de la adjudicación.

1. ESPECIALIDADES CONVOCADAS:

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFIA	TODA LA LISTA
0590003	LATIN	TODA LA LISTA
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	TODA LA LISTA
0590005	GEOGRAFIA E HISTORIA (**)	SOLO BILINGÜE
0590006	MATEMATICAS (**)	TODA LA LISTA
0590007	FISICA Y QUIMICA	TODA LA LISTA
0590009	DIBUJO (**)	TODA LA LISTA
0590010	FRANCES	TODA LA LISTA
0590011	INGLES	TODA LA LISTA
0590016	MUSICA (**)	TODA LA LISTA
0590017	EDUCACION FISICA (**)	TODA LA LISTA
0590018	ORIENTACION EDUCATIVA	TODA LA LISTA
0590019	TECNOLOGIA	TODA LA LISTA
0590061	ECONOMIA	TODA LA LISTA
0590105	FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	TODA LA LISTA
0590107	INFORMATICA	TODA LA LISTA
0590108	INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA	TODA LA LISTA
0590109	NAVEGACION E INSTALACIONES MARINAS	TODA LA LISTA
0590111	ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	TODA LA LISTA
0590112	ORGANIZACION Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA	TODA LA LISTA
0590206	INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	TODA LA LISTA
0590221	PROCESOS COMERCIALES	TODA LA LISTA
0590222	PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA (**)	TODA LA LISTA
0590225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	TODA LA LISTA
0590227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	TODA LA LISTA
0592001	ALEMAN	TODA LA LISTA
0593058	PERCUSION	TODA LA LISTA



FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0594417	INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA DEL RENACIMIENTO Y BARROCO	TODA LA LISTA
0594433	VIOLIN	TODA LA LISTA

(**) Además, se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).

Para la especialidad de Geografía e Historia en Inglés solamente están convocados los adjudicatarios que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe.

2. ALTA ADMINISTRATIVA Y EN NÓMINA:

Los nuevos docentes que trabajen por primera vez en esta administración, deben seguir las instrucciones publicadas en la página web de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo para poder ser dados de alta administrativa y económica, así como desempeñar sus funciones en los centros educativos de la Región de Murcia adjudicados.

Los docentes deberán de aportar datos personales de dos tipos:

- Datos retributivos** (Porcentaje de IRPF, Número de afiliación a la Seguridad Social o Muface, IBAN, Información del documento 145).
- Datos personales** (Domicilio, localidad y provincia de nacimiento, teléfonos adicionales, otros permisos como el envío de SMS y notificaciones electrónicas, etc.).

Todos los datos personales deben actualizarse/modificarse por vía telemática, usando el [procedimiento de sede electrónica CARM 3992](#) para los **datos retributivos**, y la aplicación "**Modificar datos personales**" de la **zona privada de EDUCARM** para los **otros datos personales**, identificándose con un mecanismo que proporcione nivel de seguridad "Nivel 3" o superior, que se alcanza con CI@ve PIN 24, el DNI electrónico y la Tarjeta de Identificación electrónica CARM.

Los convocados que se encuentren en situación de Incapacidad Temporal no pueden participar en el acto de adjudicación.

3. PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD

El personal interino que obtenga destino y se encuentre en situación de baja por maternidad, paternidad y lactancia, debe aportar, **una vez publicados los resultados provisionales de la adjudicación y antes de la publicación de los resultados definitivos**, la siguiente documentación, al buzón de correo spd_secundaria@murciaeduca.es:

- Solicitud de la correspondiente licencia
- Documentación que acredite la fecha de nacimiento



- Resolución de la prestación por maternidad concedida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Dado el carácter voluntario del presente acto de adjudicación, no procede acogerse a las medidas de CONCILIACION Y APOYO A LA MATERNIDAD acordadas en Mesa General de Negociación de 13/12/2021 (BORM de 2/2/2022 – págs: 2865-72) y establecidas en el Art. 21.6 de la Orden de 28/06/2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2024-2025.

Murcia, a 4 de diciembre de 2024

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

V. Ramón Doménech Villa

Firmado por DOMENECH VILLA VICENTE RAMON - ***6904** el día 04/12/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios